MENDOZA, **21 OCT 2026**

VISTO:

El contenido del Expediente: 34434/2026, donde se tramitan las prórrogas de Adicionales por Carácter Crítico de la Función al personal docente de la carrera de Arquitectura;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 657/2026-FI se otorgó el Adicional por Carácter Crítico de la Función, al personal docente de la carrera de Arquitectura de esta Facultad, desde el 01 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que, en la mencionada Resolución, se otorgó a los docentes Facundo Martín ANTONIETTI y Eduardo José Luis SANSONI un adicional por carácter critico en sus respectivos cargos y por un error involuntario se colocó incorrectamente el monto mensual a percibir y el objeto.

Que por lo expuesto corresponde rectificar parcialmente el contenido del “Anexo I” de la Resolución N° 657/2026-FI, en lo que se refiere al Monto y el Objeto del Adicional por Carácter Critico de la Función otorgados a los docentes ANTONIETTI y SANSONI.

Que las consideraciones expuestas, han sido consensuadas con la Dirección General Económico Financiera y Secretaría Administrativa Económica Financiera, cuyos informes se encuentran adjuntos a la presente.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 23/2015–CS.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **Rectificar**, parcialmente, el contenido del “Anexo I” de la Resolución N° 657/2026-FI, en lo que se refiere al Monto y al Objeto del Adicional por Carácter Critico de la Función otorgado a los docentes Facundo Martín ANTONIETTI (Legajo N° 32.210) y Eduardo José Luis SANSONI (Legajo N° 32.687) **desde el 01 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2026**, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

DONDE DICE:

Legajo	Nombre	CARGO S/el que se aplica el adicional	Objeto	Monto hasta 31-12-2026
32.210	ANTONIETTI, Facundo Martín	Profesor Titular - Dedicación Simple	Cumplir funciones como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple en el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE en el espacio curricular "Taller en Red Arquisur - Ecología y Paisajismo Urbano".	$ 326.359,00
32.687	SANSONI, Eduardo José Luis	Profesor Titular - Dedicación Simple	Cumplir funciones como Profesor Titular - Dedicación Simple en el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS en el espacio curricular "Práctica Profesional Supervisada" y como Profesor Titular- Dedicación Simple en el ÁREA 11: CONSTRUCCIONES en el espacio curricular "Instalaciones I Acondicionamiento natural"	$ 487.144,00

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

DEBE DECIR:

Legajo	Nombre	CARGO S/el que se aplica el adicional	Objeto	Monto hasta 31-12-2026
32.210	ANTONIETTI, Facundo Martín	Profesor Titular - Dedicación Simple	Cumplir funciones como Profesor Titular - Dedicación Simple en el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE en el espacio curricular "Taller en Red Arquisur - Ecología y Paisajismo Urbano".	**$ 487.144,00**
32.687	SANSONI, Eduardo José Luis	Profesor Titular - Dedicación Simple	Cumplir funciones como Profesor Titular - Dedicación Simple en el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS en el espacio curricular "Práctica Profesional Supervisada" y como Profesor Titular- Dedicación Simple en el ÁREA 11: CONSTRUCCIONES en el espacio curricular "Instalaciones I Acondicionamiento natural"	**$ 974.288,00**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **771/2026**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002.. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar